

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES”.

Reunido en Teruel el día 16 de noviembre de 2021, en la sede del Instituto de Estudios Turolenses, sita en C/ Amantes nº 15, el Tribunal de selección para la provisión temporal del puesto de Secretario General del Instituto de Estudios Turolenses, estando formado por los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Ángel Abad Meléndez, Secretario General Accidental de la Diputación Provincial de Teruel.
- Vocal: Alberto Pérez Fortea, Jefe de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Teruel.
- Secretaria: M^a Carmen Espallargas Doñate, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Teruel.

Vista la oferta efectuada al Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) para la provisión temporal del puesto de Secretario General del organismo autónomo “Instituto de Estudios Turolenses”, se procede a la verificación de los candidatos presentados, siendo los siguientes:

LISTADO DE CANDIDATOS PRESENTADOS		
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE
1	IBOR MARTÍNEZ	M ^a TERESA
2	VICENTE LÓPEZ	ISABEL
3	DE LAS HERAS HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN
4	ROYUELA AGUILAR	JULIA MARÍA
5	ABADÍA ECHEVARRÍA	ALEJANDRA
6	CASINO NAVARRETE	SONIA
7	JÁTIVA LORENTE	DIANA
8	PERAL GÓMEZ	M ^a CONCEPCIÓN
9	AYETE ANDREU	M ^a DEL ROCIO
10	GÓMEZ MARTÍNEZ	M ^a INMACULADA
11	ARGUDO GÍMENEZ	ANA
12	HOYOS TORRES	SARA
13	GÓMEZ MARTÍNEZ	COSME
14	MONFERRER BONO	ALMUDENA
15	MUÑOZ FUENTES	ALBERTO
16	POBO SAURA	LAURA
17	BARRERA LOZANO	SARA
18	LACAMBRA GAMBAU	VÍCTOR MANUEL
19	GRACIA ROMÁN	ELENA
20	VILLALVA PERALES	VERÓNICA



21	ORTIZ ORTIZ	JOSÉ ANTONIO
22	HERNÁNDEZ CATALÁN	DIEGO
23	PERALES CERVERA	M ^a TERESA
24	MONTERO HERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER
25	LÓPEZ ORRIOS	MARÍA DEL CARMEN
26	DE LA CAL Y LLERA	CARLOS MANUEL
27	TORRES GARCÍA	RICARDO
28	VILLARROYA GARCÍA	BEGOÑA
29	VICENTE GÓMEZ	MAR MARÍA
30	QUESADA AGUILAR	JUAN SERGIO
31	ARAQUE TOM´SA	GLORIA
32	ESCRICHE PÉREZ	MARÍA PILAR

A continuación se procede a comprobar que los candidatos han presentado los cinco documentos exigidos en la oferta, teniendo en cuenta que la falta de cualquiera de ellos, no es subsanable y supone la exclusión del proceso selectivo.

El resultado de dicha operación, es el siguiente:

LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS			
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	ADMISIÓN
1	IBOR MARTÍNEZ	M ^a TERESA	ADMITIDO
2	VICENTE LÓPEZ	ISABEL	ADMITIDO
3	DE LAS HERAS HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	ADMITIDO
4	ROYUELA AGUILAR	JULIA MARÍA	ADMITIDO
5	ABADÍA ECHEVARRÍA	ALEJANDRA	ADMITIDO
6	CASINO NAVARRETE	SONIA	ADMITIDO
7	JÁTIVA LORENTE	DIANA	ADMITIDO
8	PERAL GÓMEZ	M ^a CONCEPCIÓN	ADMITIDO
9	AYETE ANDREU	M ^a DEL ROCIO	ADMITIDO
10	GÓMEZ MARTÍNEZ	M ^a INMACULADA	ADMITIDO
11	ARGUDO GÍMENEZ	ANA	ADMITIDO
12	HOYOS TORRES	SARA	ADMITIDO
13	GÓMEZ MARTÍNEZ	COSME	ADMITIDO
14	MONFERRER BONO	ALMUDENA	ADMITIDO
15	MUÑOZ FUENTES	ALBERTO	ADMITIDO
16	POBO SAURA	LAURA	ADMITIDO



17	BARRERA LOZANO	SARA	ADMITIDO
18	LACAMBRA GAMBAU	VÍCTOR MANUEL	ADMITIDO
19	GRACIA ROMÁN	ELENA	ADMITIDO
20	VILLALVA PERALES	VERÓNICA	ADMITIDO
21	ORTIZ ORTIZ	JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO
22	HERNÁNDEZ CATALÁN	DIEGO	ADMITIDO
23	PERALES CERVERA	Mª TERESA	ADMITIDO
24	MONTERO HERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO
25	LÓPEZ ORRIOS	MARÍA DEL CARMEN	ADMITIDO
26	DE LA CAL Y LLERA	CARLOS MANUEL	ADMITIDO
27	TORRES GARCÍA	RICARDO	ADMITIDO
28	VILLARROYA GARCÍA	BEGOÑA	ADMITIDO
29	VICENTE GÓMEZ	MAR MARÍA	ADMITIDO
30	QUESADA AGUILAR	JUAN SERGIO	EXCLUIDO *
31	ARAQUE TOM´SA	GLORIA	ADMITIDO
32	ESCRICHE PÉREZ	MARÍA PILAR	ADMITIDO

*(No aporta DNI)

A continuación se procede a la valoración de los méritos presentados por los candidatos conforme el baremo establecido en la oferta efectuada.

El Tribunal acuerda que si se producen empates se resolverán por el método de insaculación, quedando establecido el orden conforme sean extraídos los números asignados a los aspirantes empatados.

Conforme a todo lo anterior, el resultado es la siguiente:

LISTADO BAREMADO DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS					
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ROYUELA AGUILAR	JULIA MARÍA	20,00	10,00	30,00
2	GÓMEZ MARTÍNEZ	Mª INMACULADA	20,00	10,00	30,00
3	LACAMBRA GAMBAU	VÍCTOR MANUEL	20,00	8,90	28,90
4	DE LA CAL Y LLERA	CARLOS MANUEL	20,00	7,00	27,00
5	AYETE ANDREU	Mª DEL ROCIO	4,36	10,00	14,36
6	CASINO NAVARRETE	SONIA	5,55	2,80	8,35
7	TORRES GARCÍA	RICARDO	4,20	3,70	7,90
8	VILLARROYA GARCÍA	BEGOÑA	2,15	4,50	6,65
9	ARGUDO GÍMENEZ	ANA	1,20	4,10	5,30



10	PERAL GÓMEZ	M ^a CONCEPCIÓN	3,75	1,00	4,75
11	JÁTIVA LORENTE	DIANA	0,00	4,50	4,50
12	VILLALVA PERALES	VERÓNICA	0,00	4,40	4,40
13	DE LAS HERAS HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	0,00	4,20	4,20
14	PERALES CERVERA	M ^a TERESA	0,00	3,70	3,70
15	ABADÍA ECHEVARRÍA	ALEJANDRA	0,00	3,30	3,30
16	ARAQUE TOM'SA	GLORIA	2,85	0,20	3,05
17	HOYOS TORRES	SARA	0,00	2,70	2,70
18	BARRERA LOZANO	SARA	0,00	2,40	2,40
19	MUÑOZ FUENTES	ALBERTO	0,00	1,40	1,40
20	IBOR MARTÍNEZ	M ^a TERESA	0,00	1,20	1,20
21	ORTIZ ORTIZ	JOSÉ ANTONIO	0,00	0,60	0,60
22	VICENTE GÓMEZ	MAR MARÍA	0,00	0,60	0,60
23	GRACIA ROMÁN	ELENA	0,16	0,00	0,16
24	VICENTE LÓPEZ	ISABEL	0,00	0,00	0,00
25	MONFERRER BONO	ALMUDENA	0,00	0,00	0,00
26	POBO SAURA	LAURA	0,00	0,00	0,00
27	MONTERO HERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00
28	LÓPEZ ORRIOS	MARÍA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00
29	GÓMEZ MARTÍNEZ	COSME	0,00	0,00	0,00
30	ESCRICHE PÉREZ	MARÍA PILAR	0,00	0,00	0,00
31	HERNÁNDEZ CATALÁN	DIEGO	0,00	0,00	0,00

A la vista de lo expuesto, el Tribunal propone a la candidata **D^a JULIA MARIA ROYUELA AGUILAR** para la formalización de un contrato laboral temporal por interinidad para el puesto de Secretario General del Instituto de Estudios Turolenses.

Asimismo se propone la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de Secretario General del organismo autónomo "Instituto de Estudios Turolenses" conforme al orden indicado según la puntuación obtenida.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día más arriba indicado.

EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA.

Fdo. Miguel Ángel Abad Meléndez.

Fdo. M^a Carmen Espallargas Doñate.

